



OPEN GOVERNMENT PARTNERSHIP

Plan de Acción
República Dominicana



2016-2018

**TERCER PLAN DE ACCION
2016-2018
REPÚBLICA DOMINICANA**

Índice

Introducción	3
Acciones de Gobierno Abierto a la fecha	5
Proceso de consulta para el 3er Plan de Acción Gobierno Abierto RD	9
Compromisos	14
Tecnología y Datos Abiertos	15
Publicación de Datos Abiertos del Gobierno Local (Ayuntamientos).....	15
Transparencia y rendición de cuentas	17
Implementación del modelo de gestión de Transparencia Municipal.....	17
Publicación procesos adquisiciones públicas municipales.....	19
Herramienta web de seguimiento a los compromisos presidenciales.....	21
Herramienta web presupuesto ciudadano.....	23
Herramienta de evaluación y monitoreo a los sub-portales de Transparencia de las Instituciones del Estado.....	25
Escuela virtual de Transparencia.....	27
Participación ciudadana	29
Promoción de la cultura de Transparencia.....	29
Herramienta móvil de reportes de averías.....	31
Portal Único de quejas y denuncias del Consumidor.....	33
Portal participación ciudadana (IPAC).....	35
ANEXOS	37
Anexo 1	38
Anexo 2	58

Introducción.

La Alianza para el Gobierno Abierto fue lanzada en el año 2011 como un mecanismo multilateral que provee una plataforma internacional para los compromisos nacionales de hacer los gobiernos más abiertos, transparentes y cercanos a los ciudadanos. Desde 2011 a la actualidad su membresía ha aumentado de 8 a 69 países participantes. En todos esos países gobierno y sociedad civil están trabajando unidos para desarrollar e implementar reformas con las características de Gobierno Abierto.

Para ser miembro de la Alianza los Estados participantes deben apoyar la Declaración de Gobierno Abierto al más alto nivel y entregar un plan de acción país desarrollado a través de una consulta pública. Los planes de acción deben incluir compromisos para promover la transparencia, empoderar a los ciudadanos, combatir la corrupción y aprovechar las nuevas tecnologías para fortalecer la gobernanza. Está concebido que un mecanismo independiente denominado IRM, por sus siglas en inglés, realice un informe final sobre su progreso de ejecución.

La República Dominicana manifiesta su intención de pertenecer a la Alianza en octubre de 2011, siendo en abril de 2012 que se une a la misma, formando parte del segundo grupo de países en adherirse.

El Estado Dominicano cumple con requisitos y condiciones que lo hacen merecedor de formar parte de la Alianza Para el Gobierno Abierto como:

- Una ley de acceso a la información que garantiza el derecho del público a acceder a información y datos gubernamentales, esencial para la puesta en marcha de Gobierno Abierto.
- Sistemas para la publicación de la declaración patrimonial de funcionarios públicos de alto nivel y autoridades electivas esenciales para programas anticorrupción y gobiernos abiertos.

- Apertura a la participación y compromiso de la ciudadanía con la elaboración de políticas públicas y la gobernanza, incluyendo protección básica para las libertades civiles.

En la última década la transparencia en la República Dominicana ha tenido un crecimiento exponencial. Desde la aprobación de la Ley general de Libre Acceso a la Información Publica en el año 2004 se ha ido fomentando una cultura de apertura de la administración hacia el ciudadano lo cual ha allanado el camino para que sea posible la implementación de los principios de gobierno abierto en la administración pública dominicana.

Luego de haber superado esa etapa de implementación y puesta en marcha del derecho al acceso a la información, la República Dominicana tiene un nuevo reto de llevar la transparencia a otro nivel: lograr convertir la transparencia activa en transparencia colaborativa.

Acciones de Gobierno Abierto a la fecha

Desde el año 1997 con la firma de la Convención de Interamericana Contra la Corrupción, la República Dominicana se encaminó hacia la inclusión en su ordenamiento jurídico de disposiciones que fomentan la transparencia.

La Constitución Política aprobada en el año 2010 da rango constitucional a una serie de derechos, deberes y principios que promueven la participación ciudadana, la transparencia y lucha contra la corrupción, cónsonos con la Iniciativa de Gobierno Abierto:

- Formular peticiones a los poderes públicos para solicitar medidas de interés público y obtener respuesta de las autoridades en el término establecido por las leyes que se dicten al respecto; y denunciar las faltas cometidas por los funcionarios públicos en el desempeño de su cargo (artículo 22, numerales 4 y 5).
- Derecho a buscar, investigar y recibir información de carácter público (artículo 49, numeral 1).
- Deber de velar por el fortalecimiento y la calidad de la democracia, el respeto del patrimonio público y el ejercicio transparente de la función pública (artículo 75, numeral 12).
- Cita la transparencia como uno de los principios a los cuales deberá estar sujeta la Administración Pública (artículo 138).
- Proscribe la corrupción, establece la obligatoriedad de la Declaración Jurada de Bienes para los funcionarios públicos (Artículo 146).

Además el ordenamiento jurídico de la República Dominicana cuenta con normativas diversas que promueven los principios de Gobierno Abierto:

- Ley 311-12 de Declaración Jurada de Bienes, que obliga al Presidente, Vicepresidente, Ministros, Jueces, Legisladores u otros funcionarios de alta jerarquía, a la presentación de un inventario patrimonial al momento de asumir el cargo.

- Ley General 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública, que regula el acceso a la información de carácter público de parte de los ciudadanos.
- Ley 1-12 que establece la Estrategia Nacional de Desarrollo, y en su artículo 7 procura “un Estado social y democrático de derecho, con instituciones que actúan con ética, transparencia y eficacia al servicio de una sociedad responsable y participativa, que garantiza la seguridad y promueve la equidad, la gobernabilidad, la convivencia pacífica y el desarrollo nacional y local”.

También el Estado Dominicano ha impulsado programas que promueven la participación de la sociedad. Durante 2010-2012 se desarrolló la Iniciativa Participativa Anti-Corrupción (IPAC) a instancia de la Presidencia de la República. Esta iniciativa realizó durante 18 meses una consulta, diálogo y espacio de retroalimentación permanentes entre gobierno y sociedad civil con miras a buscar soluciones a temas prioritarios. La IPAC fue la base del primer Plan de Acción de la República Dominicana ante la Alianza para el Gobierno Abierto.

La iniciativa previó: (a) recopilar información disponible sobre experiencias exitosas de promoción de transparencia; (b) identificar carencias de información en el tema y cómo suplirlas; (c) compilar y analizar la información, y (d) recomendar acciones concretas a la Presidencia de la República.

IPAC fue conformada por un Comité de Organización, compuesto por dos representantes de cada sector (gobierno nacional, sociedad civil y empresa privada). Este comité contó con un equipo de apoyo de agencias internacionales así como con un equipo de consultores¹.

Se organizaron diez (10) mesas de trabajo multiactor según se lista a continuación:

- Mesa 1. Contrataciones

¹ Para más información visitar la página web <http://www.ipacrd.org>.

- Mesa 2. Servicio Civil
- Mesa 3. Gestión Financiera
- Mesa 4. Acceso a la Información
- Mesa 5. Infraestructura
- Mesa 6. Salud
- Mesa 7. Educación
- Mesa 8. Energía
- Mesa 9. Agua
- Mesa 10. Organismos de Control

La Iniciativa Participativa Anticorrupción IPAC completó en 2012, veinte (20) de las 30 recomendaciones iniciales. La DIGEIG dio continuidad a esta iniciativa y para diciembre de 2013 de las 10 recomendaciones que quedaron pendientes 7 fueron completadas, quedando en curso 2 y pendiente sólo 1². Mediante el proceso de continuidad de la IPAC nuevas recomendaciones están siendo incorporadas al mecanismo.

En ese mismo orden de ideas, el Poder Ejecutivo firme en su compromiso con los preceptos de Gobierno Abierto crea el 21 de agosto de 2012, la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental como órgano rector en materia de transparencia, ética gubernamental, acceso a la información pública y gobierno abierto. A través de esta institución el Estado Dominicano ha impulsado las siguientes iniciativas:

- Estandarización de Portales de Transparencia Gubernamental, mediante la resolución DIGEIG 1-2013 que establece una guía para la publicación en los portales de transparencia de la información obligada a publicar por las instituciones del Estado, según la ley 200-04.
- Continuidad de la Iniciativa Participativa Anticorrupción (IPAC) como un compromiso de Gobierno Abierto, extendiéndose al interior del país a través de las

² Ver anexo 1.

Gobernaciones provinciales mediante un mecanismo de Asambleas IPAC y mesas temáticas multiactor.

- La reutilización de la información pública en formato abierto, a través del lanzamiento, junto a la Oficina Presidencial de la Tecnología de la Información y Comunicación, de la Norma A3 sobre Publicación de Datos Abiertos del Estado.

El Estado Dominicano implemento el Primer Plan de Acción de Gobierno Abierto, el cual se ejecutó en el periodo 2012-2013, y estuvo compuesto por 23 compromisos, donde se fortalecieron los principios de Gobierno Abierto en la administración Pública Dominicana.

El primer Plan de Acción de la República Dominicana contenía dos tipos de compromisos: los que su plazo de cumplimiento era mayor de dos años (mediano y largo plazo) y los que su período de cumplimiento era de dos años o menos (corto plazo). De conformidad con la autoevaluación el Primer Plan de Acción de la República Dominicana presentó un cumplimiento de 86.3%³.

Algunos de los compromisos que quedaron en curso del primer plan de acción, por ser de mediano y largo plazo su ejecución, han sido considerados a incluirse en el segundo plan de acción. Entre estos se encuentran, el Portal Transaccional de Compras Gubernamentales y la Iniciativa Participativa Anticorrupción como mecanismo permanente de consulta ciudadana. En relación a esta última en el año 2014 se retomó el antiguo proyecto de ley y se elaboró un nuevo proyecto con miras a que la IPAC funcione como un mecanismo permanente de Gobierno Abierto.

En lo que corresponde al Segundo Plan de Acción se encontraban, la creación de un Portal de Datos Abiertos, el cual fue realizado satisfactoriamente, así como el Portal Transaccional de Contrataciones Públicas, el mismo se encuentra disponible y en

³ Para más detalles ver Autoevaluación disponible en <http://www.opengovpartnership.org/es/country/rep%C3%BAblica-dominicana/assessment> . También comentarios al Reporte del Mecanismo Independiente http://www.opengovpartnership.org/sites/default/files/RepDom_comentarios_recibidos.pdf

constante actualización por parte de la Dirección General de Contrataciones Públicas, Bolsa de Empleo Público, a través del cual el Ministerio de Administración Pública (MAP) hace de dominio público las plazas vacantes existentes en las Instituciones del Estado, así como el resultado de los concursos, entre otros.

De igual forma un Portal Único de Solicitudes de Acceso a la Información Pública, supervisado por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), el seguimiento de la Iniciativa Participativa Anticorrupción, así como el Sistema de Ayuntamiento Abierto, el Sistema de Monitoreo de Centros Educativos, el cual está en funcionamiento a través del Ministerio de Educación, Medicamentos de Alto Costo y las Informaciones de los Centros de Salud, los cuales ya están a disposición de los ciudadanos con la actualización permanente por parte del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

Un Portal Medioambiental, el cual se encuentra bajo la supervisión y actualización del Ministerio de Medio Ambiente y recursos Naturales, el cual contiene todas las informaciones concernientes a los parques, jornadas de reforestación, entre otros, y por último y no menos importante, la Aplicación de Asistencia Vial, el cual está bajo la responsabilidad del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones.

Proceso de consulta para el 3er Plan de Acción Gobierno Abierto RD.

El proceso de consulta fue llevado a cabo durante los meses de marzo a abril del año 2016. Se utilizaron diversos canales para generar una mayor participación y colaboración ciudadana entre ellos consultas presenciales realizadas en gran parte del territorio nacional, redes sociales, correo electrónico, portal de Gobierno Abierto y una consulta online abierta durante todo el periodo de co-creación del Plan.

Con la finalidad de hacer la consulta al más amplio nivel, se colocó a disposición del público el cronograma de consultas públicas en el Portal de Gobierno Abierto, así como de las mesas de trabajo sectoriales, y se realizó un despliegue territorial.

A medida que iban avanzando las consultas se fue ampliando la Red de Gobierno Abierto de la República Dominicana.

Cada consulta contó de dos momentos. Un primer momento en el que se sensibilizó a los presentes sobre la iniciativa de Gobierno Abierto en general, el compromiso de la República Dominicana, la experiencia del Primer y Segundo Plan de Acción y las expectativas para el tercer plan de acción (criterios y principios generales); y un segundo momento en el que se realizaba una dinámica de presentación de propuestas, organizando a los participantes en mesas temáticas multiactor.

Cada mesa temática estaba compuesta por representantes de gobierno y sociedad civil. Conscientes de que el principal reto que tiene el gobierno dominicano para este 3er Plan de Acción es hacer más eficiente la participación ciudadana, para las mesas temáticas fueron escogidas áreas sensitivas en las cuales el gobierno brinda servicios básicos a la población, de igual forma se desarrolló una labor de acercar al gobierno a los ciudadanos no organizados a través de las Gobernaciones y Ayuntamientos provinciales.

En cada encuentro celebrado fueron utilizadas mesas temáticas y se realizaron ejercicios interactivos en donde los participantes expresaron cuales iniciativas quisieran ver impulsar desde el gobierno en las que se le dé participación a la ciudadanía en la elaboración de políticas públicas y mejoramiento de servicios básicos.

Los temas de las mesas fueron:

- Salud
- Educación
- Medio Ambiente

- Seguridad Ciudadana
- Administración Pública
- Transparencia
- Tecnología
- Gestión Municipal
- Justicia
- Gestión Legislativa
- Otro

Las Consultas presenciales fueron realizadas en las siguientes fechas:

- Bani, 01 de marzo de 2016.
- Distrito Nacional, 08 de marzo 2016.
- Puerto Plata, 10 de marzo 2016.
- Samaná, 15 de marzo 2016.
- Hermanas Mirabal, 17 de marzo 2016.
- San Pedro de Macorís, 31 de marzo de 2016.
- Sabana de la Mar, 5 de abril de 2016.
- Distrito Nacional, 07 de abril de 2016.
- Concepción de La Vega, 12 de abril de 2016.
- Santiago de los Caballeros, 14 de abril de 2016.

Se escogieron estas ciudades por representar las regiones principales del país, de esta manera se recogieron impresiones de amplios sectores de la sociedad civil como juntas de vecinos, asociaciones de estudiantes, gremios profesionales.

Adicionalmente, se realizaron reuniones de trabajo individuales con los representantes de algunas mesas temáticas durante el mes de marzo en la sede de la DIGEIG de Santo Domingo, Distrito Nacional. En estas se les orientó a las mesas sobre cuales criterios debían tener en cuenta a la hora de concebir sus propuestas.

Finalmente, además de los encuentros, siendo el uso de las TIC un componente principal de Gobierno Abierto, se implementaron herramientas tecnológicas durante el proceso de consulta como:

- El portal www.gobiernoabierto.do, que además de brindar información general sobre la Alianza para el Gobierno Abierto y el compromiso del Estado Dominicano, cuenta con una aplicación que permite al usuario hacer propuestas para el 3er Plan de Acción de Gobierno Abierto.
- La cuenta de twitter **@GobAbierto_RD** para promocionar la iniciativa. A través de esta cuenta se han ido difundiendo los principios de Gobierno Abierto, convocatorias a los diferentes talleres y encuentros, así como detalles de la consulta (temas, plazos, etc.).
- La cuenta de correo electrónico info@gobiernoabierto.do.
- La Red de Gobierno Abierto, que es un grupo virtual a través del cual se difunden temas afines al Gobierno Abierto, y está conformado por enlaces de gobierno y representantes de organizaciones de la sociedad civil.
- Se diseñó un poster en el cual anunciaba el periodo de consulta y el plazo final para la recepción de propuestas, así como promoción a las cuentas de redes sociales, el portal web y la cuenta de correo electrónico info@gobiernoabierto.do.

A continuación mostramos un cuadro en donde se pueden apreciar la cantidad de propuestas realizadas en las diferentes consultas presenciales y virtuales, clasificadas por mesas temáticas.

Número total de propuestas realizadas en las diferentes mesas											
Mesas	Bani	Distrito Nacional	Puerto Plata	Samaná	Hermanas Mirabal	San Pedro de Macorís	Sabana de la Mar	Distrito Nacional	Concepción de La Vega	Santiago de los Caballeros	Total de Propuestas
Salud	3	1	6	2	3	2	2		8	1	28
Educación	4	10		4	7		4	4	4	14	51
Medio Ambiente	1	2	1	9	4	7	2		12	10	48
Seguridad Ciudadana	1	4	6	5	6		2	4	7	5	40
Administración Pública	1								5	1	7
Transparencia	1	1			1	3	4		1	5	16
Tecnología	1	5			2				6		14
Gestión Municipal	10		1	8	3	5	3		1	6	37
Justicia	2	5		1	5	2	3	4	4		26
Gestión Legislativa	2							3			5
Otro											
				Total							272

En este cuadro mostraremos la cantidad de participantes por Género que asistieron a las propuestas provinciales.

Participantes por Género										
	Baní	Santiago	Sabana de la Mar	La Vega	Santo Domingo	Samaná	Puerto Plata	San Pedro de Macorís	Hermanas Mirabal	Santo Domingo
Total de Mujeres	39	20	21	49	33	26	12	24	22	48
Total de Hombres	25	19	25	23	16	27	12	22	21	19
Total de Participantes	64	39	46	72	49	53	24	46	43	67
Total General										503

Compromisos

La República Dominicana ha incorporado en su práctica gubernamental los principios de gobierno abierto pues cree firmemente que la transparencia y la data abierta fortalece la integridad pública, mejora el uso de los recursos y perfecciona los servicios públicos; de igual modo considera que la innovación y el uso de tecnología tiene el potencial de crear comunidades más seguras. Es pues la intención del Estado trabajar de la mano con la ciudadanía en interés de elevar la calidad de vida de todos y todas.

El Plan de Acción 2016-2018 es producto de una amplia Consulta Nacional y está conformado por las propuestas más relevantes por mesa temática. Estas propuestas son las que contienen los criterios principales de gobierno abierto (Transparencia, Participación, Colaboración, uso de herramientas Tecnológicas). Varias de ellas fueron fusionadas por ser afines y tratar el mismo tema.

En el análisis de las propuestas fueron también tomados en cuenta cinco grandes retos de gobierno abierto:

- Mejora de servicios públicos.
- Integridad en el Sector Público.
- Incremento de la transparencia y rendición de cuentas.
- Seguridad en las Comunidades.
- Responsabilidad corporativa

El presente Plan de Acción agrupa los compromisos en siete grandes ejes temáticos:

- Tecnología y Datos Abiertos
- Transparencia y rendición de cuentas
- Participación ciudadana
- Comunidades más seguras
- Medio ambiente responsable
- Internet responsable

Plantilla de Compromisos

Tecnología y Datos Abiertos

1. Publicación de Datos Abiertos Municipal

Fechas de inicio y final del Compromiso	En curso	
Secretaría/Ministerio responsable	Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG)	
Nombre de la persona responsable	José Ángel Reynoso	
Puesto/Departamento	Coordinador de Datos Abiertos	
Correo electrónico	jose.reynoso@digeig.gob.do	
Teléfono	809-685-7135 Ext. 6024	
Otros actores	Gobierno	Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC)/Liga Municipal Dominicana (LMD)
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales	FEDOMU, Cámara TIC, Sociedad Civil a nivel nacional.
Status quo o problema que se quiere resolver	Los datos públicos de los Ayuntamientos Municipales aún se presentan en un formato rígido que no permite su reutilización, imposibilitando la creación de herramientas web y móviles que mejoren los servicios públicos, además de posibles fuentes de ingresos en el sector privado.	
Objetivo principal	Que la sociedad pueda tener acceso a datos públicos en formato abierto, gratuitos y reutilizables de los ayuntamientos del país.	
Breve descripción del compromiso	La República Dominicana actualmente dispone de un Portal de Datos Abiertos donde las instituciones centralizadas, descentralizadas publican sus datos en formatos abiertos, gratuitos y reutilizables, aún no se dispone de información abierta de los Ayuntamientos que permita promover los datos en el nivel municipal de modo que permita el desarrollo de herramientas creativas para servir a los ciudadanos que reciben los servicios públicos.	
Desafío de OPG atendido por el compromiso	Transparencia, Acceso a la Información, Rendición de Cuentas, Tecnología e Innovación.	
Relevancia	El Portal de Datos Abiertos Municipal contribuye al principio de Transparencia y Acceso a la Información porque pone a disposición de la ciudadanía los datos correspondientes a la producción pública municipal, como estos datos pueden ser contrastados por los municipios sirve también al principio de Rendición de Cuentas; y como están presentados en formato reutilizable para producir soluciones o aplicaciones creadas por el sector privado, promueve también el principio de Tecnología e innovación.	

Ambición	Al estar los datos públicos municipales en formato abierto, se traducirá en la reproducción de la información pública en variados formatos que cumplirán diferentes propósitos, sino que también éste se puede servir de dicha información para agregarle valor e innovar.		
<p style="text-align: center;">Meta</p> Actividad con un producto verificable y fecha de finalización		Fecha de inicio:	Fecha Final:
<ol style="list-style-type: none"> 1. Programa piloto con 10 Ayuntamientos Municipales.⁴ 2. Hack-a-thon de aplicaciones municipales 3. Guía Datos Abiertos municipal 4. Introducción Proyecto de Ley sobre reutilización de la información del sector público. 		Febrero 2017 Noviembre 2017 Marzo 2017 Abril 2017	Junio 2018 Diciembre 2017 Junio 2018 Junio 2018

⁴ En principio el 1er hito constaba de veinte (20) Ayuntamientos pilotos los cuales se invitaron a formar parte del portal de Datos Abiertos, pero solo un mínimo de cinco (5) respondió al llamado, en vista de que en su mayoría los ayuntamientos no cuentan con la capacidad necesaria para la implementación del mismo, por lo que nos vimos en la necesidad de reducir el número de pilotos, así como cambiar las fechas de ejecución de los hitos.

Plantilla de Compromisos

Transparencia y rendición de cuentas

2. Implementación del modelo de gestión de transparencia municipal

Fechas de inicio y final del Compromiso		Nuevo
Secretaría/Ministerio responsable		Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG)
Nombre de la persona responsable		Licdo. Leonid Diaz
Puesto/Departamento		Coordinador de Políticas de Transparencia para los Gobiernos Locales
Correo electrónico		Leonid.diaz@digeig.gob.do
Teléfono		809-685-7135 Ext. 7025
Otros actores	Gobierno	Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC)/Liga Municipal Dominicana (LMD)
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales	FEDOMU, Cámara TIC, Sociedad Civil a nivel nacional.
Status quo o problema que se quiere resolver		La Ley General 200-04 sobre Libre acceso a la Información Pública, establece que todas las entidades que reciben fondos públicos deben de disponer en sitios web con informaciones administrativas de modos que los ciudadanos puedan tener acceso gratuito y en tiempo oportuno, si bien es cierto la República Dominicana ha dado pasos importantes en la promoción de la referida Ley, no menos cierto es que a actualmente de los 156 ayuntamientos a nivel nacional, no se cuenta con un número significativo de Oficina de Libre acceso a la Información pública que brinde servicio al ciudadano, solamente se dispone de 3 indicadores para promover el acceso a la información y los mismos se encuentran dentro de los esfuerzos del Sistema de Monitoreo de los Ayuntamientos (SISMAP), a pesar de que la referida Ley indica cuales informaciones deben estar disponible al ciudadano.
Objetivo principal		Fortalecer la gestión municipal a través de la disponibilidad de la información pública en virtud de la Ley 200-04.
Breve descripción del compromiso		Desde la entrada en vigencia de la Ley 200-04 sobre Libre Acceso a la Información Pública, los municipios han tenido un bajo promedio en la implementación de la normativa, lo que se traduce en barreras al ejercicio del derecho a la información que dispone los ciudadanos, especialmente porque los municipios son considerados los canales principales de contactos de la administración con la ciudadanía.
Desafío de OPG atendido por el compromiso		Transparencia, Acceso a la Información, Rendición de Cuentas y el uso de la Tecnología.

Relevancia	Con la Implementación del Modelo de Gestión Municipal se contribuye a la Transparencia y Acceso a la Información, ya que pone al alcance de la ciudadanía Oficinas de Libre Acceso a la Información Pública, el cual está para Garantizar el acceso de los ciudadanos a la información sobre la gestión de un municipio determinado, al igual que los sub-portales de transparencia los cuales son una vía de comunicación mediante la cual el ciudadano puede encontrar información confiable, oportuna y veraz, todo esto desde la comodidad de su hogar o en cualquier lugar en el que se encuentre, promoviendo también la Rendición de Cuentas y el uso de la Tecnología.		
Ambición	Al contar con la implementación de Oficinas de Acceso a la Información y Sub-portales de Transparencia, podremos obtener informaciones de la inversión de los recursos públicos de los municipios, lo que haría más creíble y confiable la gestión municipal.		
Meta Actividad con un producto verificable y fecha de finalización		Fecha de inicio:	Fecha Final:
1. Conformación de un comité de seguimiento con Sociedad Civil, para velar por el cumplimiento de los hitos de este compromiso.		Mayo 2017	Junio 2018
2. Creación de OAI municipales Alcance de 50% total de Ayuntamientos.⁵		Marzo 2017	Junio 2018
3. Creación de sub-portales de transparencia conforme a la Ley 200-04.		Marzo 2017	Junio 2018

⁵Al momento de comenzar con la implementación de este compromiso, los Ayuntamientos no contaban con el presupuesto necesario para la creación de las OAI, por lo que nos vimos en la necesidad de cambiar las fechas ya consensuadas, así mismo la Oficina Presidencial de Tecnología y Comunicación (OPTIC), se encontraba desarrollando una mejora en las plantilla que serían usadas para los sub-portales de transparencia, que serán de fácil uso y acceso para los ayuntamientos.

Plantilla de Compromisos

Transparencia y rendición de cuentas

3. Publicación procesos adquisiciones Públicas Municipales

Fechas de inicio y final del Compromiso	Continuidad	
Secretaría/Ministerio responsable	Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP)	
Nombre de la persona responsable		
Puesto/Departamento		
Correo electrónico		
Teléfono		
Otros actores	Gobierno	Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG)
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales	Sociedad Civil a nivel nacional.
Status quo o problema que se quiere resolver	El proceso de contratación con los ayuntamientos municipales es muy burocrático y limita/obstaculiza la participación de los proveedores y observatorios ciudadanos.	
Objetivo principal	Expandir el Portal Transaccional de Compras y Contrataciones Públicas, para que automatice al igual que al Gobierno Central todo lo relativo al proceso de compras, requerimientos, ofertas, pliego de condiciones, etc. de los Ayuntamiento Municipales.	
Breve descripción del compromiso	La República Dominicana dispone del portal transaccional compras dominicana, donde convergen todas las informaciones de los procesos que realizan las instituciones públicas del Estado dominicano, es por ello que se hace necesario la expansión del portal transaccional a los Ayuntamientos donde se refleje todas las operaciones de adquisiciones de los Gobiernos Municipales de manera transparente, competitiva, que facilite la interacción de los actores involucrados en el proceso de compras y el acceso a la información pública, conforme lo dispone la Ley 340-06.	
Desafío de OPG atendido por el compromiso	Transparencia, Rendición de Cuentas y Participación Ciudadana.	

Relevancia	A través de la Publicación de los Procesos de Adquisiciones Públicas Municipales se favorece la Transparencia, ya que hace disponible a las pequeñas y medianas empresas posibles fuentes de trabajo, permite a la ciudadanía monitorear los procesos de adquisiciones de compras, obras, sorteos, contribuyendo éste también con la Rendición de Cuentas y la Participación Ciudadana.		
Ambición	Mediante la sistemática y detallada publicación de las adquisiciones públicas municipales, se pretende impulsar la participación libre y en igualdad de condiciones de las empresas, especialmente las Mipymes, en las compras públicas, fomentando de esta forma el desarrollo económico y social de las comunidades.		
Meta Actividad con un producto verificable y fecha de finalización		Fecha de inicio:	Fecha Final:
1. Análisis de los sistemas de contratación actuales y del ecosistema para la implementar el estándar de datos abiertos para las contrataciones abiertas.		Agosto 2016	Junio 2018
2. Incorporación de 15 Ayuntamientos pilotos al Portal Transaccional de Compras.		Agosto 2016	Junio 2018
3. Incorporación de 7 Ayuntamientos en la primera etapa		Julio 2016	Junio 2018
4. Capacitación del personal del Ayuntamiento y la Sociedad Civil involucrada.		Julio 2016	Junio 2018
5. Creación de comisiones de veedurías municipales.		Julio 2016	Junio 2018

Plantilla de Compromisos

Transparencia y rendición de cuentas

4. Herramienta web de seguimiento a los compromisos presidenciales

Fechas de inicio y final del Compromiso		Nuevo
Secretaría/Ministerio responsable		Ministerio de la Presidencia
Nombre de la persona responsable		Licda. Zoraima Cuello
Puesto/Departamento		Viceministra de seguimiento y coordinación gubernamental
Correo electrónico		ZoraimaCuello@presidencia.gob.do
Teléfono		809.695.8103
Otros actores	Gobierno	23 Ministerios
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales	Sociedad Civil a nivel nacional.
Status quo o problema que se quiere resolver		Monitorear el cumplimiento de los proyectos institucionales del Ministerio de la Presidencia, con miras a incentivar el gobierno electrónico, las políticas de transparencia, ética e integridad del Estado.
Objetivo principal		Disponer de información oportuna que permita a los ciudadanos conocer los avances y la implementación de los proyectos asumidos por el Ministerio de la Presidencia en cuanto a la implementación del gobierno electrónico, las políticas de transparencia, ética e integridad del Estado.
Breve descripción del compromiso		El ministerio de la presidencia a través de esta herramienta pondrá a disposición de los ciudadanos todos proyectos con miras a fortalecer el Gobierno electrónico, las políticas de transparencia, ética e integridad del Estado.
Desafío de OPG atendido por el compromiso		Transparencia y Rendición de Cuentas.
Relevancia		Este proyecto contribuye al principio de Transparencia y Rendición de cuentas, dado que a la ciudadanía en todo momento se les pone en conocimiento de cuáles son las prioridades presidenciales y cuál es el nivel de avance de cada una de las iniciativas vinculadas a ellas.
Ambición		A partir de esta iniciativa, los ciudadanos contarán con una herramienta que les permita verificar cuales son las prioridades gubernamentales y así poder darle seguimiento y monitoreo a esos compromisos.

<p style="text-align: center;">Meta</p> <p>Actividad con un producto verificable y fecha de finalización</p>	Fecha de inicio:	Fecha Final:
<ol style="list-style-type: none"> 1. Creación de herramienta web⁶ 2. Publicar los compromisos asumidos por el Ministerio de la Presidencia en la implementación del gobierno electrónico, las políticas de transparencia, ética e integridad del Estado. 3. Publicar los informes de seguimiento de cada compromiso. 	Junio 2017	Junio 2018
	Agosto 2017	Junio 2018
	Septiembre2017	Junio 2018

⁶ Este compromiso se ha estado trabajando, pero aún no se encuentra disponible al público, por la complejidad de las informaciones que conlleva esta herramienta y que actualmente se encuentra en proceso de alimentación, por lo que nos hemos visto en la necesidad de cambiar las fechas para poder cumplir con los requerimientos.

Plantilla de Compromisos

Transparencia y rendición de cuentas

5. Herramienta web Presupuesto Ciudadano

Fechas de inicio y final del Compromiso		Nuevo
Secretaría/Ministerio responsable		Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES)
Nombre de la persona responsable		Dayana Crespo y Rosaura Quiñones
Puesto/Departamento		Departamento Jurídico/Dirección de Estudios Económicos e Integración Presupuestaria
Correo electrónico		dcrespo@digepres.gob.do/rquinones@digepres.gob.do
Teléfono		(809) 687-7121 Ext. 1701
Otros actores	Gobierno	Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG)
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales	Sociedad Civil a nivel nacional.
Status quo o problema que se quiere resolver		Fortalecimiento de los canales o vías interactivas para que el ciudadano pueda conocer las informaciones presupuestarias en las etapas de la formulación y ejecución del Presupuesto General del Estado.
Objetivo principal		Tener un espacio dinámico de información destinado al ciudadano, donde se fortalezca la transparencia de la información presupuestaria, dando a conocer cuánto, en qué, para qué y dónde se gastan los recursos del Presupuesto General del Estado.
Breve descripción del compromiso		Este compromiso tendrá como finalidad crear la herramienta web Presupuesto Ciudadano para que la sociedad civil pueda conocer y evaluar la ejecución del Presupuesto según las distintas clasificaciones de los ingresos y gastos contempladas en el Manual de Clasificadores Presupuestarios para el Sector Público. Además, se publicarán informes de ejecución, acompañados de documentos ciudadanos, como el Presupuesto Ciudadano en su versión cómic, infografías, encartes, entre otros, con lenguaje llano y común, para facilitar su comprensión.
Desafío de OPG atendido por el compromiso		Transparencia, Rendición de Cuentas y Participación Ciudadana.
Relevancia		Este compromiso impulsa el principio de Transparencia y Rendición de Cuentas, así como la Participación Ciudadana, permitiendo que el ciudadano conozca la información del Presupuesto General del Estado, en sus etapas de formulación y ejecución, generando una mejor comprensión, y por lo tanto empoderamiento de la ciudadanía.

Ambición	El uso de la Herramienta Web Presupuesto Ciudadano contribuye a fortalecer la transparencia de la información pública, a través de un diálogo cada vez más fructífero y amplio, tanto dentro del Gobierno como con la ciudadanía, donde éstos, informados sobre el destino y uso de los recursos pueden establecer mejores criterios para evaluar el desempeño de las autoridades.		
Meta Actividad con un producto verificable y fecha de finalización		Fecha de inicio :	Fecha Final:
<ol style="list-style-type: none"> 1. Creación de la herramienta web⁷ 2. Campaña de difusión sobre la herramienta web 3. Publicación del Presupuesto ciudadano 4. Disposición de información presupuestaria y pagos 5. Elaboración de guía ciudadana para monitorear el gasto. 		Diciembre 2016 Diciembre 2017 Diciembre 2017 Diciembre 2017 Septiembre 2017	Diciembre 2017 Febrero 2018 Junio 2018 Junio 2018 Junio 2018

⁷ Esta herramienta ha sido desarrollada, sin embargo aún no está disponible al público, en vista de que se encuentra en etapa de verificación y validación de las informaciones que son relevantes según los hitos del compromiso.

Plantilla de Compromisos

Transparencia y rendición de cuentas

6. Herramienta de Evaluación y monitoreo a los sub-portales de Transparencia de las Instituciones del Estado

Fechas de inicio y final del Compromiso		Nuevo
Secretaría/Ministerio responsable		Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG)
Nombre de la persona responsable		Stefany Severino
Puesto/Departamento		Enc. Division de Seguimiento y Fortalecimiento OAI
Correo electrónico		Stefany.severino@digeig.gob.do
Teléfono		809-685-7135 Ext. 7021
Otros actores	Gobierno	Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC)
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales	Sociedad Civil a nivel nacional.
Status quo o problema que se quiere resolver		Falta de una herramienta web que permita evaluar las informaciones que deben estar publicadas en los sub- portales de transparencia en tiempo oportuno conforme lo dispone la Ley 200-04.
Objetivo principal		Tener disponible para la ciudadanía la información detallada y oportuna sobre el cumplimiento de la Ley 200-04 que promueve la transparencia y Rendición de Cuentas.
Breve descripción del compromiso		La Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), tiene la rectoría de monitorear los sub-portales de transparencia de todas las Instituciones Públicas del Estado, a tales fines el Estado cuenta con el portal de solicitud única www.saip.gob.do que permite al ciudadano realizar las solicitudes de información pública, en ese sentido se requiere la publicación de los rankings de medición de los referido sub-portales institucionales, de modo que el ciudadano pueda monitorear el nivel de cumplimiento de la Ley 200-04.
Desafío de OPG atendido por el compromiso		Transparencia y Rendición de Cuentas.
Relevancia		Se promueven los principios de Transparencia y Rendición de Cuentas ya que esta iniciativa promueve el autodiagnostico de las instituciones y facilita la evaluación del órgano rector de los distintos indicadores sobre estos temas.
Ambición		Lograr una plataforma de medición de la transparencia que ofrezca en línea y en tiempo real la evaluación de cada una de las instituciones públicas.

Meta Actividad con un producto verificable y fecha de finalización	Fecha de inicio:	Fecha Final :
1. Crear herramienta de monitoreo.	Julio 2017	Junio 2018
2. 30 instituciones pilotos.⁸	Septiembre 2017	Junio 2018
3. Elaboración de guía para el monitoreo.	Junio 2017	Junio 2018
4. Colocar Banner en las Instituciones pilotos.	Octubre 2017	Junio 2018
5. Creación de comisión de veedores con la Sociedad Civil para el monitoreo de los sub-portales de transparencia.	Octubre 2017	Junio 2018

⁸ En principio, el compromiso fue asumido con 30 instituciones pilotos, las cuales estarían monitoreadas a través del portal de solicitud única www.saip.gob.do, se contó con un mayor número de instituciones las cuales serían evaluadas mes por mes, la fecha de inicio fue modificada, ya que no se contaba con la capacidad tecnológica para el cumplimiento del compromiso.

Plantilla de Compromisos

Transparencia y rendición de cuentas

7. Escuela virtual de Transparencia

Fechas de inicio y final del Compromiso		Nuevo
Secretaría/Ministerio responsable		Instituto Nacional de Administración Pública (INAP)
Nombre de la persona responsable		Jaime Alfredo Camejo
Puesto/Departamento		Encargado de la Escuela Virtual
Correo electrónico		jcamejo@inap.gov.do , kamekmeja@gmail.com
Teléfono		809.689-8955 Ext.240, Flota 829-222-0793
Otros actores	Gobierno	Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG)
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales	Sociedad civil a nivel nacional
Status quo o problema que se quiere resolver		Actualmente no contamos con medios de capacitación a nivel nacional virtual, en cuanto a temas de Transparencia se refiere que nos permita ampliar las capacitaciones sobre la materia a todos los órganos e instituciones del Estado.
Objetivo principal		Lograr promover el derecho a la información pública y la transparencia administrativa a través de capacitación virtual mediante cursos y diplomados con los mayores estándares internacionales.
Breve descripción del compromiso		Este compromiso busca diseñar e implementar, según como lo establece la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública No. 200-04, en su Artículo 42, un plan de capacitación y difusión destinado a concientizar, capacitar y actualizar, a los Responsables de Acceso a la Información Pública, servidores públicos en general y Organizaciones no gubernamentales, sobre la importancia de la transparencia y al acceso a la información, así como en la difusión y aplicación de la Ley y sus normas reglamentarias.
Desafío de OPG atendido por el compromiso		Transparencia y Rendición de Cuentas
Relevancia		Está alineado con el principio de Transparencia y Rendición de Cuentas, en la medida que desarrolla capacidad institucional para que los organismos públicos sean más transparentes.
Ambición		Que todas las instituciones públicas cuenten con servidores públicos sensibilizados en la importancia del libre acceso a la información pública y con las competencias necesarias para brindar las informaciones que requieran los ciudadanos.

Meta Actividad con un producto verificable y fecha de finalización	Fecha de inicio:	Fecha Final:
<ol style="list-style-type: none"> 1. Crear portal web de Escuela virtual 2. Crear plan de difusión de la escuela virtual. 3. Capacitación a través de la Escuela virtual en un primer momento de cien (100) Responsable de acceso a la Información y Servidores Públicos a nivel general. 4. Integrar a la capacitación integrantes de ONG's. 	<p>Octubre 2016 Noviembre 2016</p> <p>Febrero 2017</p> <p>junio 2017</p>	<p>Noviembre 2016 Enero 2017</p> <p>junio 2018</p> <p>junio 2018</p>

Plantilla de Compromisos

Participación Ciudadana

8. Promoción de la cultura de Transparencia

Fechas de inicio y final del Compromiso		Nuevo
Secretaría/Ministerio responsable		Ministerio de Educación (MINERD)/Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCYT) y Ministerio de la Juventud (MJ)
Nombre de la persona responsable		Licda. Yoanny Muñoz y Frank Milton Pérez
Puesto/Departamento		Encargada de la Oficina de Libre Acceso a la Información (MINERD)/Director de Políticas Públicas (MJ)
Correo electrónico		yoanny.munoz@minerdo.gov.do/militondo@gmail.com
Teléfono		(809) 669-8460/ (809) 968-0602
Otros actores	Gobierno	Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG)
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales	Sociedad civil a nivel nacional
Status quo o problema que se quiere resolver		En la actualidad el tema de Acceso a la Información Pública, es poco conocido a nivel escolar y universitario, por lo que a través de esta iniciativa buscamos la difusión del tema, para que cada estudiante conozca sus derechos para acceder a informaciones del Estado.
Objetivo principal		Darle más promoción y difusión a los temas de Transparencia a nivel nacional.
Breve descripción del compromiso		Tal y como lo establece la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública No. 200-04, a través de la curricular de instituciones educativas de nivel terciario, públicos y privados, incluir en sus actividades curriculares y extracurriculares, contenidos que promuevan la concientización, difusión, investigación y debate acerca de temas relacionados con la Transparencia y el derecho de acceso a la información Pública.
Desafío de OPG atendido por el compromiso		Participación Ciudadana.
Relevancia		Impulsa el principio de Participación Ciudadana dado que sensibiliza a la población sobre la importancia de conocer su derecho a acceder a la información pública y los empodera como ciudadanos.
Ambición		Una ciudadanía activa en términos de participación, porque desde la escuela y universidades niños y jóvenes conocen sus derechos y la importancia de involucrarse en el conocimiento de cómo se gestionan los recursos públicos.

Meta Actividad con un producto verificable y fecha de finalización	Fecha de inicio:	Fecha Final:
<ol style="list-style-type: none"> 1. Incluir en la curricular de las escuelas públicas y privadas, así como de universidades que incluya los temas de Transparencia, acceso a la información, Gobierno Abierto etc.⁹ 2. Crear el consejo nacional de jóvenes para la promoción de la cultura de transparencia. 3. Elaborar material didáctico de promoción a la cultura de transparencia y rendición de cuentas mediante revistas, libro, infografías etc. 	Febrero 2017	Diciembre 2017
	Mayo 2017	Septiembre 2017
	Octubre 2017	Junio 2018

⁹ Las fechas de inicio debieron ser modificadas, ya que nos encontrábamos en un cambio de gobierno y muchos de los titulares fueron sustituidos, por lo que tuvimos que empezar desde cero con la implementación de este compromiso.

Plantilla de Compromisos

Participación Ciudadana

9. Herramienta móvil de reportes de averías en tema agua

Fechas de inicio y final del Compromiso		Nuevo
Secretaría/Ministerio responsable		Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD)
Nombre de la persona responsable		Luis Salcedo
Puesto/Departamento		Sub-Director de Operaciones
Correo electrónico		sdo_caasd@hotmail.com
Teléfono		809-562-3500Ext.3260. Flota 809-284-9503
Otros actores	Gobierno	Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG)
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales	Junta de vecinos, Sociedad Civil a nivel nacional.
Status quo o problema que se quiere resolver		Las averías y fugas de agua son uno de los principales causales de las deficiencias en la distribución del preciado líquido. Además, no existe una herramienta móvil, que permita reportar estos casos que se ven a diario en las calles de la ciudad.
Objetivo principal		Facilitar a los ciudadanos a través de una aplicación móvil, reportar averías de tuberías y desperdicios de agua en su sector o localidad.
Breve descripción del compromiso		Con miras de mejorar la comunicación de los ciudadanos con la administración, se dispone crear una aplicación móvil que permita al ciudadano brindar apoyo y resolver los casos de fuga de agua, entre otros, a través de un call center en las instalaciones de esa institución en la ciudad de Santo Domingo, pero a través de esta herramienta buscamos que los ciudadanos puedan pasar sus reportes de averías hasta la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD), sin tener la necesidad de hacer una llamada telefónica con miras a formalizar un reporte.
Desafío de OPG atendido por el compromiso		Tecnología e Innovación y Participación de la ciudadanía.
Relevancia		Se promueve con esta iniciativa el principio de Tecnología e Innovación, así como el de Participación Ciudadana, ya que se aprovecha la tecnología para brindar un mejor servicio de distribución del agua, al tiempo que se le da la oportunidad a la población de ser partícipe en el proceso de mejora continua del servicio.
Ambición		Brindar un excelente servicio de distribución de agua a la población, con la activa participación de los ciudadanos en la mejora del servicio.

Meta Actividad con un producto verificable y fecha de finalización	Fecha de inicio:	Fecha Final:
<ol style="list-style-type: none"> 1. Creación de Aplicación móvil¹⁰ 2. Tres (3) ciudades pilotos 3. Campaña de difusión de la herramienta móvil 	<p>Julio 2017 Diciembre 2017 Diciembre 2017</p>	<p>Diciembre 2017 Junio 2018 Junio 2018</p>

¹⁰ Se creó una aplicación móvil, la cual una vez disponible en todo el territorio de Santo Domingo será de utilidad al ciudadano en temas de reportes de averías de agua, las fechas fueron modificadas ya que la herramienta se encuentra en fase de verificación de funcionamiento a lo interno de la Institución responsable de la implementación.

Plantilla de Compromisos

Participación Ciudadana

10. Portal Único de quejas y denuncias del consumidor

Fechas de inicio y final del Compromiso	Nuevo	
Secretaría/Ministerio responsable	Instituto Nacional de Protección de los Derechos del Consumidor (PRO-CONSUMIDOR)	
Nombre de la persona responsable	Yasser Matos y Leidy de la Cruz	
Puesto/Departamento	Departamento de tecnología/ Encargada Departamento de Conciliación	
Correo electrónico	yasser.matos@proconsumidor.gob.do y leidy.delacruz@proconsumidor.gob.do	
Teléfono	809-472-27-31 Ext.273-244	
Otros actores	Gobierno	Instituciones del Gobierno Central
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales	Sociedad Civil a nivel nacional.
Status quo o problema que se quiere resolver	No existe un portal único y/o herramienta móvil donde los ciudadanos a nivel nacional puedan presentar sus quejas y denuncias sobre la calidad de los bienes y servicios que recibe, en virtud de que toda persona tiene derecho a disponer de información objetiva, veraz y oportuna sobre el contenido y las características de los productos y servicios que use y consuma, bajo las previsiones y normas establecidas por la Ley 358-05, la cual establece un régimen de protección, garantía, seguridad y defensa de los consumidores en sus relaciones con los proveedores de bienes y servicios.	
Objetivo principal	Concentrar en un único portal todas las quejas y denuncias de los consumidores de bienes y servicios según lo establece la Ley 358-05, de modo que estos puedan adjuntar los elementos de prueba de su queja o denuncia, tales como fotos, facturas, etc., transparentando las mismas y permitiendo al ciudadano conocer las respuesta en los plazos y formas que establece la referida Ley, con el fin de promover la rendición de cuentas.	
Breve descripción del compromiso	La República Dominicana cuenta con la Ley 358-05 sobre Protección de los Derechos del Consumidor o Usuario, cuyo objetivo es establecer y reglamentar las políticas, normas y procedimientos necesarios para la protección efectiva de los derechos de los consumidores.	
Desafío de OPG atendido por el compromiso	Participación Ciudadana.	

Relevancia	Promueve el principio de Participación Cívica en la medida de que los ciudadanos se involucren en el proceso de monitoreo de la comercialización de los bienes y servicios ofertados por los establecimientos comerciales, y colaboren con el Estado en garantizar que lo recibido por los consumidores se corresponda cualitativa y cuantitativamente con lo ofertado.	
Ambición	Lograr que la población se beneficie de un mercado minorista que se rija por los principios de libre competencia y oferta de bienes y servicios de calidad a los precios justos, y que la propia ciudadanía sea participe en la construcción de una herramienta que contribuya a ello.	
Meta		
Actividad con un producto verificable y fecha de finalización	Fecha de inicio:	Fecha Final:
1. Creación del portal	Julio 2017	Junio 2018
2. Creación de APP para quejas y denuncias.¹¹	Octubre 2017	Junio 2018
3. Campaña de difusión sobre la herramienta web y móvil en radio, tv, medios escritos y redes sociales.	Octubre 2017	Junio 2018

¹¹ La fecha de inicio para la creación de esta APP tuvo que ser modificada, ya que este no estaba incluido en el presupuesto de la Institución en ese año, actualmente la herramienta ya ha sido creada, sin embargo no se encuentra disponible al público, ya que está siendo evaluada a los fines de verificar si cumple con los requerimientos de los hitos del compromiso.

Plantilla de Compromisos

Participación Ciudadana

11. Portal participación ciudadana (IPAC)

Fechas de inicio y final del Compromiso		Continuidad
Secretaría/Ministerio responsable		Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG)
Nombre de la persona responsable		Licda. Elizabet Diaz
Puesto/Departamento		Enc. División de Gobierno Abierto
Correo electrónico		Elizabet.diaz@digeig.gob.do
Teléfono		809-685-7135
Otros actores	Gobierno	Gobernaciones Provinciales
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales	Sociedad Civil a nivel nacional.
Status quo o problema que se quiere resolver		No existe un medio web donde el ciudadano pueda expresar sus inquietudes y participar en la creación de políticas públicas, de acuerdo a sus necesidades reales.
Objetivo principal		Crear un espacio en el que los ciudadanos a través de las organizaciones que los representan puedan llevar inquietudes, quejas y propuestas al gobierno sobre aspectos que quisieran sean mejoradas.
Breve descripción del compromiso		Dar continuidad a la Iniciativa Participativa Anti-Corrupción, como un mecanismo permanente de interacción entre el Gobierno, sociedad civil, sector empresarial, asociaciones sin fines de lucro, academias, gremios profesionales y ciudadanía en general, para la coordinación y desarrollo de iniciativas que mejoren los niveles de transparencia, prevengan la corrupción en la administración pública, fomenten la rendición de cuentas y permitan al Estado dar respuesta a las denuncias que se generen en el marco de este mecanismo.
Desafío de OPG atendido por el compromiso		Participación Ciudadana.
Relevancia		Promueve la Participación Ciudadana en la medida que crea un canal interactivo que les permita a los ciudadanos proponer iniciativas y proyectos que mejoren la gestión pública y la calidad de vida de la población.
Ambición		Mejorar la calidad de la democracia y la gestión pública, mediante la incorporación de iniciativas ciudadanas a la agenda pública, a través de una plataforma dedicada a tales fines.

Meta Actividad con un producto verificable y fecha de finalización	Fecha de inicio:	Fecha Final:
1. Enlaces de gobernaciones provinciales designados, provincias pilotos. 2. Creación portal IPAC¹² 3. Introducción de la nueva iniciativa de Ley IPAC 4. Consolidación Asambleas IPAC y mesas en Gobernaciones provinciales.	Abril 2017 Agosto 2017 Octubre 2017 Julio 2017	Julio 2017 Febrero 2018 Junio 2018 Junio 2018

¹² Las fechas para la ejecución de este compromiso fueron cambiadas, en vista de que no se contaba con los recursos humanos que pudieran iniciar la creación de este requerimiento.

ANEXOS

Anexo 1



Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental
Creada mediante Decreto 486-12, de fecha 21 de agosto 2012

"AÑO DE FOMENTO DE LA VIVIENDA"

Plantilla de validación 3er Plan de Acción Gobierno Abierto RD

No.	Propuesta	Transparencia	Participación	TIC	Rendición de Cuentas
1	Que se haga una partida sustancial de dinero para la capacitación del personal docentes y se equipe los laboratorios para la investigación tecnológica.				
2	Que se cree la asignatura de moral y cívica para enfocar los valores patrios.				
3	Que establezca un índice académico alto para poder optar por la carrera de educación.				
4	El estado promueva la transparencia evaluando la información que se reporta.				
5	Asignar responsabilidades a todas las familias a cuidar el medio ambiente.				
6	Más escuelas de informática para que los adultos puedan aprender.				
7	Centro de internet cerca de los barrios de manera gratuita de sentido general.				
8	Construcción de un hospital materno infantil.				
9	Mejorar la cobertura de la seguridad social.				
10	Implementación de seguro médico a pensionado y jubilados.				
11	Que el momento de elegir una persona para un empleo público sea tomado en cuenta por su preparación académica y no por su afinidad política.				

12	Amplitud del 911 y depuración de las instituciones del estado dominicano.				
13	Que las víctimas de un hecho sean representados ante un tribunal no solamente por el ministerio público, si no también por un abogado civil que el mismo estado se lo provea a los fines de tener igualdad de condiciones ante el imputado.				
14	Perfil para ser candidato.				
15	Distribución de los fondos.				
16	Homogeneidad de los informes.				
17	Una nueva ley municipal.				
18	Transferencias especiales por resultados presentados.				
19	Cumplir con la transferencia del 10%.				
20	La interacción del gobierno central y el gobierno local.				
21	El sistema cloocal.				
22	Que se formulen una ley donde allá mas participación ciudadana en el presupuesto nacional para la inversión y distribución de la misma.				
23	Implementación del sistema de contabilidad gubernamental sustentada en normas internacionales de contabilidad para el dato público.				
24	Concientización el papel del ministerio rol el objetivo de la función el ciudadano.				
25	Importancia de los datos abiertos a internas en las instituciones.				
26	Crear una aplicación como canal único de ofrecer servicios públicos.				
27	Estadísticas para el desarrollo de mejores decisiones.				
28	Impulsar el fortalecimiento del portal de datos abiertos.				

29	Fortalecer la competencia de los ciudadanos para hacer uso de su derecho de acceso a la información al formar capacidades con bienes que se proporcionen una guía para asegurar que los ciudadanos tengan acceso a la información pública factible de utilizarse pertinente confiable y de fácil comprensión.				
30	Incrementar la comprensión del valor agregado de los datos abiertos estos puede generar un gran valor económico social y de buena gobernanza.				
31	Mejorar los indicadores para medir los compromisos de gobierno abierto es necesario contar con la metodología clara para medir los avances en la puesta en marcha este plan de acción.				
32	Reforzar los vínculos con las ramas legislativa y judicial en la formulación de políticas de gobierno abierto.				
33	Integrar sociedad civil en las políticas y requerimientos de los cuerpos de seguridad ciudadana a través de las organizaciones comunitarias.				
34	Proponer y difundir políticas internas a fin de que el ciudadano tenga conocimiento de los medios puestos de servicio de la seguridad así las acciones tendentes a su integración.				
35	Fortalecimiento del observatorio de seguridad ciudadana a través de la cooperativa internacional y la coordinación entre gobierno e instituciones municipales.				
36	Capacitación y sensibilización del personal de las fuerzas de la seguridad para poder relacionarle con un civil.				
37	Sincerización de presupuesto en el sector judicial.				

38	Agilización de los procesos judiciales de la cortes de notificación.				
39	El cumplimiento del presupuesto la transparencia.				
40	La transparentización y buen manejo de los recursos.				
41	La construcción de la presa de bajo bonico.				
42	Inclusión de un paramédico a los integrantes de la seguridad vial.				
43	Modificar las acciones del Ministerio de Hacienda y que beneficios pasen a los familiares.				
44	Todos los centros de 2 nivel atención con servicio ambulancia 24 horas.				
45	Implementación en las escuelas de servicios o departamento de primeros auxilios.				
46	En los colegios y escuelas brindar de manera obligatoria capacitación primaria auxilios.				
47	Datos de sistemas gestión calidad para el servicio.				
48	Un plan de seguimiento a los jóvenes de edades entre 14 y 20 años para motivarlos a participar en cursos vocacionales y no caigan en acciones delictivas.				
49	Incrementar la cantidad diurna y nocturna en toda la provincia.				
50	Incrementar la cantidad de miembros del orden.				
51	Que se agilice el lanzamiento del sistema 911 en la provincia.				
52	Incentivar la capacitación de los miembros del orden para el mejor desempeño de sus funciones.				
53	Dotar de mejor salarios y herramientas técnicas para fortalecer el servicio.				
54	Politica escolar.				
55	La comunicación.				
56	La socialización.				
57	Higiene escolar				

58	Programa de reforestación en las cañadas y ríos de la provincia.				
59	Programa de saneamiento de todos los ríos y cañadas de la provincia de Samaná.				
60	Emitir un decreto para proteger las humedades de la provincia.				
61	Aplicación de la ley 287-4 sobre los ruidos en la provincia de Samaná.				
62	Construcción de un matadero municipal en Samaná.				
63	Que se aplique en el currículo educativo el tema de medio ambiente como eje transversal.				
64	Regulación de las artes de la pesca en la provincia de Samaná.				
65	Construcción alcantarillado del municipio de Sánchez.				
66	Por la existencia de un vertedero a cielo abierto repleto con más de 50 años de existencia donde entendemos debe ser cerrado o trasladado para otro lugar para la construcción de un relleno sanitario provincial.				
67	Construcción de un relleno sanitario provincial.				
68	Más control y supervisión de los inspectores de salud y epidemiología en las comunidades.				
69	Con respeto a la violencia intrafamiliar se debe a que en Samaná y los demás pueblos hacerles visitas rutinarias a las familias que tiene un familiar que tiene problemas mentales.				
70	Cuando el gobierno solicita préstamo al junto a su propuesta nacional estás deberían ser distribuido en forma equitativa a nivel de provisional.				

71	A pesar de que la ley 24-97 sobre violencia intrafamiliar y que fue creada para salvaguardar los derechos de la mujer hemos podido notar que nuestro derecho es vulnerado en la justicia en vista de que nuestras denuncias no son tomadas de forma regular cuando nuestras vidas realmente corren peligro.				
72	Debido al auge, aumento de la delincuencia en la republica dominicana relativa a crímenes, robos atracos y otras violaciones como la violencia familiar se recomienda revisar y modificar el código penal de la republica dominicana todo para fortalecer los controles a la aplicación de la pena a los que cometen delito en general.				
73	Que se cumpla la ley 176-07 sobre aplicación del 10% aprobado en fecha año 2007 para los ayuntamientos que son gobierno central.				
74	Amplicon de parque infantil				
75	Entrada de Samaná				
76	Vertedero y matadero.				
77	Biblioteca manual y virtual construir y terminar.				
78	Reparación de la logia de la casa de la cultura.				
79	Crear el puesto supervisor municipal para hacer monitoreo del funcionamiento de las instituciones así como el ayuntamiento.				
80	Crear sucursales de la DIGEIG por municipio para general el servicio centralizado para el ciudadano.				
81	Dar un mayor financiamiento a los programas y proyectos que desarrolla se implementa desde las oficinas municipales y provinciales.				

82	Crear consejo de profesionales por categoría para analizar la aplicabilidad de las propuestas colectadas.				
83	Crear una oficina municipal de acceso público y abierto que garantice el acceso a la información a todos los ciudadanos.				
84	Actualización permanente de la información en los portales y además que sea vigilado por un estamento independiente con potestad.				
85	Dar un estricto seguimiento a los proyectos que implementa el ministerio de medio ambiente.				
86	Que haya una acción conjunta entre medio ambiente y los ayuntamientos para preservar el medio ambiente y aprovechamiento de los desechos.				
87	Alianza entre medio ambiente y el Ministerio de Educación para que en las escuelas se promueva de manera activa la preservación del medio ambiente.				
88	Que el Ministerio de Medioambiente provea los recursos necesarios a la sociedad civil para que pueda colaborar con el medio ambiente.				
89	Alfabetización digital muchas de la ventaja de la tecnología no llegan a los menos pudiente porque desconocen cómo utilizarlo.				
90	Zona de acceso digital pública.				
91	Creación de un patronato colaborador en cada centro asistencial que facilite la transparencia en la gestión.				
92	Creación del portal de cada centro asistencial para que los ciudadanos tengan libre acceso a la información de los mismos.				

93	Creación de un módulo de acceso y su equipamiento en cada centro asistencial que sirva de fuente de información a los ciudadanos.				
94	Mejora de los servicios públicos en el tema de seguridad que corresponde a la Policía Nacional y a las Fuerza Armadas.				
95	Regular el seguro médico de estas instituciones ya que no están funcionando.				
96	Mejorar la calidad de vida de los integrantes de las instituciones castrenses.				
97	Mejoramiento y ampliación de los equipos de esta institución.				
98	Hay que ampliar el alcance del servicio de asistencia vial ofrecido por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones MOPC logrando llevarlo dicho servicio a todas las calles que enlacen las diferentes provincias.				
99	Colocación de reductores de velocidad en las carreteras donde están pasando la mayor cantidad de accidentes.				
100	Que haya una persona civil involucrada en el seguimiento de la construcción de los caminos vecinales.				
101	Que la coba haga un mejor papel como institución.				
102	Que le den mayor publicidad de esta Institución y la Dirección General de Ética.				
103	Que la institución de INAPA cambie el trato hacia los usuarios de una forma adecuada.				
104	Que la oficina de trabajo esté más acorde con el tiempo.				
105	Promover el desarrollo y la vocación territorial.				

106	Evaluar el perfil del servidor a fin de determinar vocación y competencia en cuanto a la seguridad ciudadana y su ejecución.				
107	Elaborar un glosario de términos referentes a la municipalidad que permite homogenizar el lenguaje y que pueda ser incluido en el pensar de las universidades.				
108	Crear un programa permanente de auditorio social a través del cual se involucre a los comunitarios en la gestión de los centros educativos y en el diagnóstico de la evolución de los indicadores de calidad.				
109	Auditoria sobre la ejecución del presupuesto anual.				
110	Evaluación de la eficiencia del gasto.				
111	Presentación de las informaciones del portal de educación seamos amigables.				
112	Uso de los teléfonos móviles con internet para que la DIGEIG se interrelacione con la sociedad civil y los servidores públicos.				
113	Designar supervisores anónimos quienes le den seguimientos al cumplimiento de los políticos y disposiciones que se adopten.				
114	Integrar en la planificación estratégico de instituciones que conforme la mesa de seguridad las propuestas depositado a fin de adoptarlos dentro de dicho plan.				
115	Sistema de gestión judicial sistema de monitoreo personal.				
116	Creación de herramientas virtual para consulta estado de los expedientes.				
117	Sistema de denuncias de irregularidades del buen desempeño de la funciones.				
118	Evaluar a los docentes periódicamente capacidad competencia compromiso.				

119	Reubicar a los docentes en el área formativa correspondiente.				
120	Controlar y regular las ausencias de los docentes y la paralización de docencia alegremente.				
121	Incluir en el currículo educativo el programa de educación vial y la constitución y algunos códigos y sensibilizan.				
122	Que se implemente una evaluación periódica concreta y veraz a los portales de estandarización institucionales.				
123	Que se implemente el sistema 911 a la región norte.				
124	Que se creen las oficinas de libre acceso a la información a nivel nacional en todas las instituciones públicas.				
125	Que se haga de conocimiento público el ranking de medición a los portales institucionales.				
126	Que se construya como medio de transporte el ferrocarril de Haina a Santiago.				
127	Aprobación ya de la ley de ordenamiento territorial establecimiento de un plan programa de alfabetización ecológica.				
128	Creación de un portal de denuncias ciudadanas en materia de delito ambiental.				
129	Creación de un portal de denuncias en materia de seguridad ciudadana.				
130	Instauración de un tribunal especial en justicia ambiental.				
131	Formación de un comité de seguimiento a las denuncias ambientales hechas a través del portal.				
132	Elaboración y aprobación de una ley especial de protección de las áreas verdes municipales.				

133	Vigilar el cumplimiento de la ley 64-00 en materia de la extracción de materiales y corte de árboles.				
134	Aprobación definitiva para que el personal de salud pueda ser evaluado de acuerdo a los factores que definen la calidad de sus funciones.				
135	En los últimos años los gobiernos dominicanos se han empleado a fondo en la construcción y reconstrucción de infraestructuras.				
136	Implementación del sistema 911 en la ciudad de Santiago.				
137	Fortalecer la seguridad peatonal día y noche.				
138	Seguridad vial mejorada.				
139	Señalización vial.				
140	Que los ayuntamientos cumplan con el presupuesto participativo.				
141	Que cada ayuntamiento tenga un portal web estandarizado con datos abiertos.				
142	Que cada ayuntamiento tenga un plan municipal de desarrollo como manda la ley 176-07.				
143	Que los portales gubernamentales tengan datos abiertos actualizados.				
144	Todos los centros educativo cuenten con asistencia médica para los primeros auxilio de los niños tengan seguridad policial escolar.				
145	Que lleguen a tiempo los útiles escolares no después que los padres hayan comprado.				
146	Que se cumpla la palabra del presidente Danilo Medina con el pueblo de sabana de la mar provincia Hato Mayor.				
147	Equipamiento sector salud.				
148	Construcción planta tratamiento del sistema cloacal.				
149	Que se cumplan las palabras del excelentísimo señor Presidente de la República.				
150	Construcción destacamento AMET.				

151	Entendiendo que el medio ambiente es el eterno que no rodea proponemos introducir en las escuelas la materia de orientación ambiental para que los niños se relaciones desde temprana edad.				
152	Así tendremos una conciencia joven en los aceres de la importancia de nuestro medio ambiente.				
153	De acuerdo con los presupuestos designados en el sector salud nuestra mesa salud piensa que cada hospital debe de servir los mismos beneficios.				
154	Llevar el conocimiento de las leyes al estado.				
155	Mecanismo por medio de charlas talleres a junta de vecinos.				
156	Que a través de la policía podamos tener el control para que no asistan a los lugares de bebidas.				
157	Que el gobierno en condonación educación sancionen a los padres que no construyan a la disciplina.				
158	Mejor condiciones de vida en el área de seguridad del cuerpo de bomberos mejores sueldos seguro médico seguro de vida plan de pensiones mejores equipos camiones contra incendios y equipo de rescate.				
159	Seguridad informativa.				
160	El sueldo de los militares y policías incluyendo mejor estilo de vida.				
161	El tráfico y trata de niños y adolescentes.				
162	Cumplimiento de la entrega del 10% del presupuesto nacional a los ayuntamientos.				
163	Creación de la policía municipal a nivel nacional.				
164	Devolución de la facultad de los ayuntamientos.				

165	Eliminación física en las edificaciones para facilitar a las personas con discapacidad.				
166	Incorporar a las personas con necesidades especiales a la vida productiva.				
167	Eficientizar en el uso de la tecnología a los docentes.				
168	Actualización y capacitación continúa de los docentes enfocadas en las necesidades de los alumnos.				
169	Rescate de los espacios públicos para crear esculturas en los monumentos y espacios de diversión.				
170	Que se implemente y elabore un programa educativo en materia de transparencia a nivel nacional para que los funcionarios pasen los conocimientos en esta materia.				
171	Que se proponga personas para cuidar los bosques para mantener los ríos.				
172	Que en todas las calles haya zafacones.				
173	Necesitamos la construcción de la presa la cual evitara las avenidas del rio Camú promoviendo a la vez el turismo.				
174	Controlar las aguas del rio Camú a través de la construcción de la presa.				
175	Mejorar el sistema de transito descojestionamiento de la acera para el peatón.				
176	Propongo sea mejorado en gran parte lo relacionado a la emisión de gases contaminantes.				
177	La reforestación de las montañas próximas al nacimiento del rio Camú.				
178	Debe experimentar un mejor control de los ruidos ambientales.				
179	Debe haber una vigilancia permanente al rio.				

180	Más tecnología en los centros educativos.				
181	Dotar cada maestro de sus equipos tecnológicos.				
182	Profesores que estén debidamente capacitados.				
183	Que lo estudiantes tengan facilidades con los equipos tecnológicos.				
184	Complementar el 911 con personal adecuado y capacitado.				
185	La atención primaria sea que sea eficiente con los pacientes.				
186	Un proyecto de seguridad ciudadana.				
187	Conformar un consejo de seguimiento y monitoreo a las instituciones que tienen que ver con la seguridad ciudadana.				
188	Necesitamos metro cable para descongestionar el tránsito principalmente en las ciudades.				
189	Instalación de cámaras.				
190	Que sea creado un mecanismo de supervisión computarizada.				
191	La utilización de instrumentos tecnológicos.				
192	Seguridad ciudadana ya que en estos momentos la sociedad está pasando por una de las crisis mayores.				
193	Los gobiernos locales deben establecer programas que vengán a mejorar los espacios públicos.				

194	<p>Evaluación general del profesorado (preferiblemente consultora internacional) y los profesores que no cumplan con los criterios de evaluación, deben someterse a un programa de capacitación y ser evaluados en un tiempo prudente.</p> <p>2- Capacitación y entrenamiento general al profesorado</p> <p>3- Incluir en la enseñanza inicial el conocimiento y respeto a las señales de tránsito y circulación, incluyendo las que deben respetar los transeúntes.</p> <p>4-Incluir el tema de reciclaje y separación de desechos desde el nivel inicial.</p> <p>5-Eliminar la burocracia imperante en la MESCYT, sobre todo para los estudiantes del interior del país, que tienen que viajar a Santo Domingo dos veces día completo en busca de una certificación, la cual se supone fue pre-solicitada por la Universidad del interesado.</p> <p>6-Revisión exhaustiva de la metodología de enseñanza.</p>				
195	<p>Campaña de Concientización a nivel social para educar en cuanto importancia del medio ambiente sano beneficios para la salud personal, familiar y social.</p>				
196	<p>Asignar Responsabilidades a toda la familia a cuidar el medio ambiente.</p>				
197	<p>Mecanismos de Sanción para los que atentan contra la salud del medio ambiente y aplicar medidas drásticas.</p>				
198	<p>Equipar a todos los Rectores del medio ambiente para dotar de tecnología y herramientas que vayan acorde con los nuevos tiempos.</p>				

199	Al Saber que del medio ambiente dependemos para vivir respirar oxígeno tomar agua contar con la ambientación la salud para la higiene doméstica.				
200	Vigilar y Controlar las empresas Contaminantes o de peligro para el medio ambiente.				
201	Terminación de la construcción del parque central como una alternativa para el esparcimiento.				
202	Construcción de un metro para Santiago y un tranvía que conecte el Cibao con el Sur.				
203	Fortalecer la Seguridad en el centro histórico y lugares emblemáticos de esta ciudad.				
204	Que cada ayuntamiento tenga una oficina de acceso a la información pública.				
205	Que se defina cuál sería el órgano rector para el acceso a la información pública.				
206	Evaluación a los Docentes periódicamente capacidad competencias y compromiso.				
207	Utilizar el tiempo de jornada extendida para la realización de las tareas y asignaciones escolares de modo que los niños puedan pasar tiempo en la familia.				
208	Incluir a los Abuelos en el proceso Educativo, participar en la escuela.				
209	Mejor la condición de vida jubilados y pensionados.				
210	Legislación de los Procesos burocráticos en Educación Superior.				
211	Que se Adopten medidas para que la ley orgánica de educación se cumpla en todos los actores que componen el proceso de enseñanza.				

212	Que el Estado pueda Recibir del Magisterio Nacional el Resultado de su trabajo, conforme a los ingresos de ese ministerio emanado del estado.				
213	Se Muestre que el Problema real no es el Aumento Presupuestario sino más bien la Calidad Educador.				
214	Hacer un levantamiento en cada área involucrada para determinar los servicios y equipos tecnológicos que necesiten para poder implementarlos y apoyar los presupuestos depositados.				
215	Difundir a través del portal web charlas festivales Comunitarios saber los medios dispuestos para la redención de cuentas y promoción.				
216	Medio ambiente es el entorno que nos rodea proponemos introducir en la escuela la materia de orientación ambiental para que los niños se relaciones desde temprana edad.				
217	Taller de conciencia a jóvenes en los hogares de la importancia de nuestro medio ambiente.				
218	Que a través de la Policía Nacional podemos tener el Control para que no asistan a los lugares de bebida.				
219	Emergencia laboratorio sala de internamiento cirugía odontología, ambulancia, pediatría, cardiología, radiografía, imágenes segura, intensivo y mejor salario para los medicos.				
220	Que se Cumplan las palabras de Danilo con el pueblo de Samaná de la mar provincia Hato mayor con el asfaltado de las calles de nuestro barrio, terminación de la cloaca la electrificación de los barrios la terminación del centro educativo de los almendra.				
221	Centro Tecnológicos por cada sector en las diferentes ciudades.				

222	Cada Centro Educativo tenga su debido portal el cual contenga toda la información acerca de ella dígase profesores.				
223	En cada Centro haya cámaras Y los directivos tengan la aplicación en sus celulares como motivo de seguridad y fomento de desarrollo.				
224	Que los estudiantes puedan adquirir fácilmente los equipos de tecnologías.				
225	Cada Centro Educativo tenga su debida enfermería con sus enfermeras para cuando se presente una emergencia en el centro Educativo.				
226	Que los Hospitales estén abastecidos de los equipos requeridos para los diferentes tipos de emergencias también que estén dotados eficientes médicos y enfermeras.				
227	Implementar diferentes cámaras en los diferentes tránsitos en las avenidas entre otros para así velar por el buen funcionamiento de las leyes de tránsito por la delincuencia y otros aspectos importantes que influyen en nuestro sociedad.				
228	Correspondencia entre la planificación educativa y la ejecución de la misma en el aula con una correspondencia con la demanda de sociedad.				
229	Aplicación del régimen de consecuencia a los violadores de las leyes de tránsito.				
230	Creación de una escuela nacional de comunicación orientada a formación de los principios éticos.				
231	Que la escuela se convierta en espacios abierto donde los docentes reciban a los alumnos en los horarios que les favorezcan a los alumnos.				

232	Actualización y Capacitación continúa de los docentes, enfocadas en las necesidades de los alumnos.				
233	Tecnificación del cuerpo policial equipamiento.				
234	Acelerar la reforma policial y el código procesal penal.				
235	Un proyecto de seguridad ciudadana titulado no pierda tu barrio que consiste en la conformación.				
236	Seguimiento a la conducta de los actores del sistema en el ambiente judicial en la educación sobre todo la básica que sean integrados más psicólogos en las escuelas a los fines de fortalecer la conducta de los menores.				
237	Que sea creada en cada provincia un mecanismo de supervisión compuesto por las iglesias sociedad civil, junta de vecinos clubes deportivos y culturales.				
238	Un programa permanente de educación ciudadana a través de los medios de comunicación a los ciudadanos enseñándoles como manejar las herramientas de defunción públicas del gobierno.				
239	Necesitamos metro cable.				
240	Que se cree una partida salarial de dinero para la capacitación del personal docente y se equipe los laboratorios para la investigación tecnológica.				
241	Fiscalizar los planteles escolares.				
242	Que se establezca un índice académico alto para poder optar por la carrera de educación.				
243	Introducción de un hospital materno infantil.				
244	mejorar la cobertura de la seguridad social				
245	Implementación de seguros médicos a pensionados y jubilados.				

246	Cumplir con la transparencia del 10 por ciento.				
247	Que al momento de elegir una persona para un empleo público sea tomada en cuenta por su preparación académica y no por su afinidad política.				
248	Que formulen una ley donde allá más participación ciudadana en el presupuesto nacional para inversión y distribución de la misma.				
249	Otro hospital muro del rio presa empleo.				
250	Crear los consejos de profesional por categoría para analizar la aplicabilidad de las propuestas formuladas.				
251	Gestionar y motivar la Creación de nuevas empresas donde los jóvenes puedan realizar algún tipo de trabajo tomando en cuenta los sectores más pobres y vulnerables.				
252	Erradicar la explotación infantil (trabajo), a través de mecanismos efectivos y permanentes.				
253	Creación del portal de cada centro asistencial para que los ciudadanos tengan libre acceso a la información.				
254	creación de un módulo de acceso y su equipamiento en cada centro asistencial que sirva de fuente de información a los ciudadanos.				
255	Dar un estricto seguimiento a los proyectos que implementan el ministerio de medio ambiente.				
256	Que haya una persona Civil involucrada en el seguimiento de la construcción de caminos vecinales.				
257	Construcción de un matadero municipal en Samaná.				
258	Que exista una unidad 911 de emergencia sobre violencia intrafamiliar.				

259	Que se cumpla con la ley 176-07 sobre aplicación del 10 por ciento aprobado en fecha 2007 para los ayuntamientos que san gobiernos fiscales.				
260	Recaudaciones de las ballenas, que cobra Medio Ambiente, que den el 50 por ciento para el municipio de Samaná.				
261	Revisar y modificar el código penal de la RD, fortalecer la aplicación de la pena a los que cometen delitos en general.				
262	Repartición equitativa de los fondos del estado RD No solo consiste de la ciudad capital si no en todas las provincias.				
263	Dotar todos los centros de 2donivel atención servicio de ambulancia.				
264	Conformar equipos en los hospitales públicos o comités de ética medica				
265	Dotar de un sistema de gestión calidad para el servicio				
266	En las escuelas brindar de manera obligatoria capacitación de primeros auxilios.				
267	Incrementar la cantidad de miembros del orden.				
268	En las escuelas brindar de manera obligatoria capacitación de primeros auxilios.				
269	Incrementar la cantidad de miembros del orden.				
270	Ampliación de parques infantiles en las zonas rurales.				
271	Titulación de las Terrenas y muebles del casco urbano de Samaná.				
272	Jovenes que quieren estudiar es bueno que le faciliten poder seguir estudiando.				

Anexo 2

Extracto de las OSC asistentes a las Consultas.

ADITUSAMAR	ASOCIACION DESARROLLO	BRISA DEL NORTE
ASOCIACION DE INDUSTRIALES DE LA REGION NORTE (AIREN)	ASOCIACION DE PASTORES	BRISA DE GUAZUMA
ARD	ASOCIACION RENAL	CONSEJO MUNICIPAL
ASOCIACION DE BANCO	ASAJUVESA	COOPERATIVA VEGA REAL
ASOCIACION DE EMPRESAS DEL CENTRO DE SANTIAGO	AYUNTAMIENTO SALCEDO	COLEGIO DE ABOGADOS
ASOCIACION JUAN CABALLEROS	AMIGOS UNIDOS	COLEGIO JESUS DE NAZARET
AFP RESERVAS	ASOCIACION DE MADRES	CEFODIPF
ASERES SANTIAGO	AGENCIA DE VIAJES GLOBAL	CENTRO LEON
ASOCIACION DOMINICANA DE PROFESORES	AMIGOS UNIDOS	COOPERATIVA HERMANAS MIRABAL
ASOCIACION DOMINICANA CENTRO JURIDICO PARA LAS MUJERES	APAPSA	CENTRO DE RECUPERACION
ALIANZA ONG	APRODESA	CAJUILITO NORTE
ASOCIACION PARA EL DESARROLLO DE LA VEGA (APEDEVE)	BARRIO BARET	CARITAS HOME
ASOCIACION PISANO	BLOQUE DE JUNTA	CENTRO TECNOLOGICO
	BLOQUE DE ORGANIZACIONES	COMUNIDAD DIEJ
	BLOQUE JUNTA DE VECINO	COLEGIO INTEGRAL SALOME UREÑA
	BANCO ADEMI	CENTRO INTEGRAL PARA EL DESARROLLO LOCAL
	BUENA FE	DIRECCION PROVINCIAL DE SALUD
	BANFONDESA	

DPS	JUNTA DE VECINOS COLINAS UNIDAS	MUJERES EN DESARROLLO (MUDE)
FONDOS MINEROS		
FUNDACION SOLIDARIDAD	JUNTA DE VECINOS JARDINES DEL SUR	NUEVA ESPERANZA
FEDERACION DE MUJERES	JUNTA DE VECINOS BARRIÓ 30 DE MAYO	OFICINA PROVINCIAL
FEDERACION SOLIDARIDAD	JUNTA DE VECINOS MARIA DEL CARMEN	OCHOA
FUNDACION JUSTICIA Y TRANSPARENCIA (FJT)	JUNTA DE VECINOS LOS ROBLES	PASTORES
FE Y LUZ	JUNTA DE VECINOS SANTA CRUZ	PROYECTO EL RUTO
HOGAR CREA	JUNTA DE VECINOS SEMBRADORES DE LA PAZ	PERIODISTA AN
HIDECOZ		PSICOLOGA TV
H.T.Q.P.S.B	JUNTA DE VECINOS MOJICA	PERIODISTAS
IGLESIA		RADIO SANTA MARIA
INSTITUTO DE AYUDA	JUNTA DE VECINOS ALTOS DE LAS COLINAS	RIVERA DEL SUR
IGLESIA DE DIOS	JUNTA DE VECINOS VILLA PROGRESO	RIVERA DEL SUR
JV LUZ Y VIDA		RESIDENCIAL PERAVIA
JUNTAS DE VECINOS	JUNTA DE VECINOS VEGANA	SANTA ROSA
JUNTA DE VECINOS LOS AGRONOMOS	LIDERES COMUNITARIO	SERVICIO REGIONAL DE SALUD DEL ESTE
JUNTA DE VECINOS NUEVO RENACER	LA BATIDA	SERVICIO FUNERBRE
JUNTA DE VECINOS LOS MANGUITOS	LAS COLINAS UNIDAS	SOCIEDAD ECOLOGICA DEL CIBAO (SOECI)
JUNTA DE VECINOS CANAFISTO	LOS AGRONOMOS	TRAVEL SRL
	LOS CONQUISTADORES	VOLUNTARIA AMAE
		WORD VISION
		24 DE ABRIL



JULIO 2016